

## **El proceso de liberalización de la agricultura en los países del Sur y su impacto en la seguridad alimentaria y el proceso de desarrollo.**

**Efren Areskurrinaga**

**UPV-EHU**

[euparmie@bs.ehu.es](mailto:euparmie@bs.ehu.es)

### **1. Introducción**

A pesar del importante avance tecnológico, hoy en día mas de 800 millones de personas de todo el mundo no disponen de los alimentos necesarios para llevar adelante un vida sana y pasan hambre. La mayoría de ellos vive en los países del Sur y, en particular, en los entornos rurales de los mismos. Para muchos la agricultura continua siendo la principal actividad económica y la fuente principal de ingresos. De esta forma los avances o retrocesos en este ámbito son determinantes para el nivel de desarrollo global del país. Además, en las últimas décadas la agricultura en general, y especialmente la del Sur, ha sufrido cambios profundos como consecuencia del proceso de liberalización económica vigente en el escenario internacional, impulsado por el pensamiento neoliberal dominante.

El objetivo de este trabajo es presentar los principales cambios acaecidos en la agricultura de los países del Sur durante este proceso de liberalización, así como analizar el impacto que ha tenido en estos países. En concreto se analizan los dos principales mecanismos de liberalización de la agricultura de las economías del Sur: los Planes de Ajuste Estructural (PAE) y el Acuerdo sobre Agricultura (AsA) alcanzado en la Ronda Uruguay del GATT, y su impacto en la seguridad alimentaria y el proceso de desarrollo de estos países.

El trabajo se estructura de la siguiente forma. En las dos primeras secciones se analizan la evolución del sector agrícola de los países del Sur en el transcurso de las dos últimas décadas, de una parte, y las principales políticas aplicadas, de la otra. Seguidamente se relacionan esas políticas sectoriales con el proceso de globalización en curso. Finalmente se muestra el impacto que las mismas han tenido en estos países en el ámbito de la seguridad alimentaria y en el proceso de desarrollo de estos países.

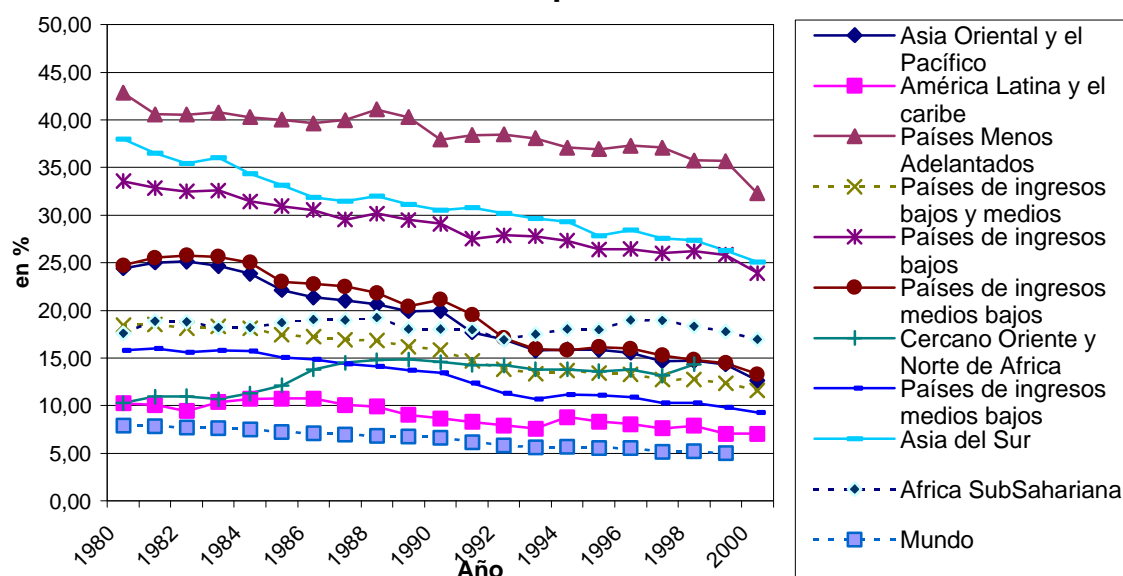
### **2. Características y evolución del sector agrícola de los países del Sur**

El papel que juega el sector agrícola en la mayoría de los países del Sur es fundamental. Por una parte, tiene un peso muy alto en el conjunto la actividad económica que se realiza

en los mismos y supone la principal ocupación de la fuerza de trabajo. Por otra parte, es la principal actividad económica generadora de divisas. Ahora bien, este diagnóstico general requiere importantes matizaciones. Hoy día es imposible analizar al conjunto de los países en desarrollo del Sur como una entidad homogénea económica y socialmente. Es necesario afinar más el análisis diferenciando al menos grupos de países siguiendo criterios de afinidad geográfica ó de categorías analíticas más precisas.

Así, como se puede apreciar en grafico 1, la aportación que realiza el sector agrícola al Valor Añadido Bruto (VAB) de las distintas economías del Sur oscila de forma importante entre las diferentes agrupaciones de países durante todo el periodo analizado. Suponía el 10 % en el caso de los países latinoamericanos, pero el 43 % en el de los Países Menos Adelantados (PMAs<sup>1</sup>) a comienzos de la década de los 80, y se sitúa actualmente en el 7 y 33 %, respectivamente para los mismos grupos de países.

**Gráfico 1: Aportación del Sector Agrícola al Valor Añadido Bruto en los países del Sur 1980-2000**



Fuente: Banco Mundial, *Indicadores de Desarrollo Mundial 2002*

La aportación de la agricultura al VAB es mayor en aquellas agrupaciones de países de menores ingresos como es el caso de los PMAs, y en general, en el conjunto de Países de

<sup>1</sup> Los PMAs es una lista de países que desde 1971 realiza con carácter trienal las NNUU e incluye a aquellos países que enfrentan dificultades y obstáculos manifiestos para el logro del desarrollo. Se elabora en base a tres criterios: i) ingresos bajos, ii) debilidad de capacidades humanas y iii) vulnerabilidad económica. Actualmente 49 países conforman esa lista, 34 países Subsaharianos, 9 Asiáticos, 1 Caribeño y 5 islas del pacífico.

ingresos bajos, y menor en las agrupaciones de mayor ingreso. A su vez, la importancia que la actividad agrícola tiene en el conjunto de la actividad económica es mayor en Asia que en cualquier otra región del mundo, siendo especialmente importante en el Asia meridional. Le siguen en importancia el Este de Asia y el Pacífico, y a partir de los años 90, el África Subsahariana. En estos países la aportación del sector al VAB es claramente superior tanto al promedio mundial como al del conjunto de los países en desarrollo. Además, como veremos posteriormente, la mayor importancia de la agricultura como actividad económica se corresponde con la mayor incidencia del hambre y la subnutrición a nivel mundial.

Un análisis cuantitativo más detallado revela que en el caso de los PMA's la agricultura ha realizado una aportación al VAB durante todo el periodo superior a un tercio, alcanzando el nivel máximo del periodo en un 43 % a comienzos de los 80. Para el conjunto de los Países de ingresos bajos esa aportación alcanza una magnitud entre el 25 y el 35 %. Magnitud que es muy inferior tanto en el caso de los Países de ingresos medios y bajos (10-20 %) como si consideramos sólo a los Países de ingresos medios (10-15 %). En todos ellos, no obstante, el peso del sector agrícola ha disminuido manifiestamente durante el periodo analizado.

De igual modo la aportación de la agricultura al VAB presenta diferencias sustanciales por zonas geográficas:

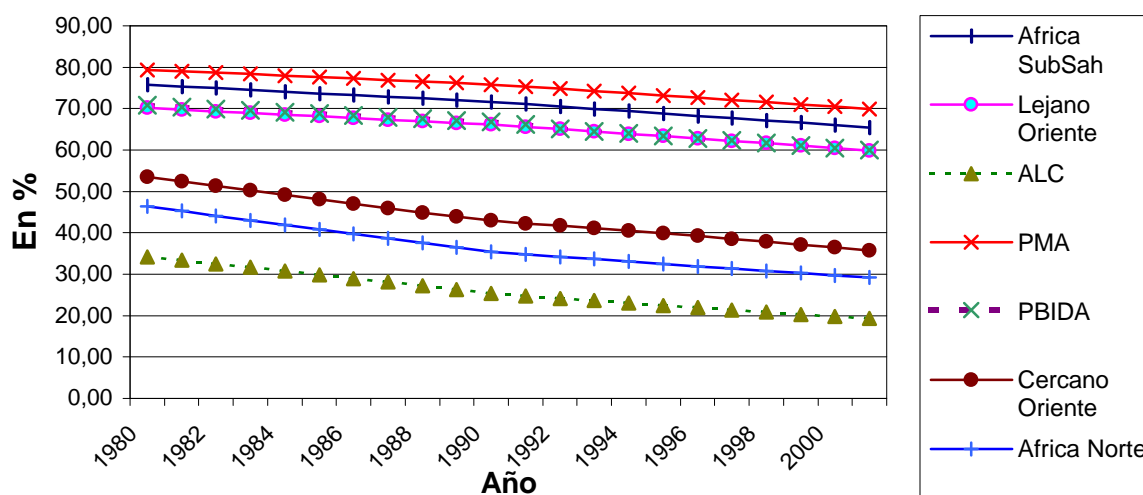
i) oscila entre un peso del 10 - 15 % en el caso de América Latina y el Caribe y un peso de entre el 25 - 40 % en Asia del Sur.

ii) presenta evoluciones dispares que van desde reducciones sustanciales como en Asia Oriental y el Pacífico - pasa de suponer el 25 % del VAB a comienzos del periodo al 12,6 % del final del mismo-, a aumentos significativos de su peso del 10 al 15 % como ocurre en el caso del Cercano Oriente y Norte de África, o la estabilidad de la aportación en torno al 18 % en todo el periodo, como ocurre en el caso del África Subsahariana.

Pero donde la importancia del sector agrícola es más importante, si cabe, es en el peso que la fuerza de trabajo empleada en el mismo juega en el conjunto de la fuerza de trabajo de estos países. Según la FAO, el peso que la fuerza de trabajo empleada en la agricultura representa con respecto al conjunto de la fuerza de trabajo del país es muy importante. Supera actualmente en todas las regiones el 20 % de la fuerza de trabajo total del país, con un máximo de incidencia del 70 % de la fuerza de trabajo del conjunto del país. Y esto a

pesar del descenso importante (entre 10 y 18 puntos porcentuales ) y generalizado que esta variable ha experimentado en el periodo analizado. Una vez más, en este rango amplio de incidencia se pueden observar diferencias apreciables entre agrupaciones de países, tanto regionales como de ingresos. Así el gráfico 2 muestra que el Lejano Oriente y el África Subsahariana presentan un peso de la fuerza de trabajo ocupada en la agricultura superior al 60 % en todo el periodo, mientras que en el Cercano Oriente y Norte de África este peso oscila entre el 30 y 50 %, siendo América Latina y el Caribe la región donde la incidencia es menor (20 %). Estas tendencias geográficas están en la base de los resultados de las dos categorías analíticas que se acompañan: los PMA, y los PBIDA<sup>2</sup>. Para el caso de los PMA esta incidencia oscila entre el 80 % de comienzos del periodo al 70 % actual. Tendencia que se repite en el caso de los PBIDA, pero con una incidencia de 10 puntos porcentuales menor (70- 60%).

**Gráfico 2: El peso de la fuerza de trabajo agrícola en conjunto de la fuerza de trabajo de los países del Sur 1980-2001**



Fuente: FAOSTAT

En vista de la importancia que según hemos visto tiene el sector agrícola en el conjunto de la actividad económica de numerosos de los países del Sur, tanto en términos de aportación al PIB, como en el peso en la fuerza de trabajo -y por tanto como fuente principal de ingresos para amplios sectores de esas sociedades-, la FAO, el FIDA y el PMA (2002)

<sup>2</sup> Los Países de Ingresos Bajos con Déficit de Alimentos es una categoría analítica utilizada por la FAO, que incluye a todos aquellos países que cumplen los siguientes tres criterios: 1) criterio de ingreso. Aquellos países pertenecientes a las dos categorías de ingresos más bajos del Banco Mundial (<1445 \$); 2) déficit alimentario (M> X) y 3) criterio de estabilidad, que refleja que esa situación no es coyuntural. Actualmente la componen 84 países, incluidos los países más poblados del mundo como son la India y China.

plantearon en la Cumbre de Monterrey la necesidad de impulsar el desarrollo de este sector como prioridad estratégica para la reducción de pobreza y el hambre en el mundo.

Esta petición contrasta diametralmente con la práctica realizada durante las dos últimas décadas de dominio del pensamiento neoliberal. Estas políticas agrícolas de corte liberal han mermado el potencial del sector agrícola como abastecedor de alimentos y motor de desarrollo en numerosos de estos países.

### **3. Las políticas agrícolas de las últimas décadas: obstáculos al desarrollo de la agricultura del Sur.**

A partir de los años 80, y como consecuencia del dominio del pensamiento neoliberal en el pensamiento económico y el poder político de los principales países desarrollados, la política agrícola y el desarrollo rural han experimentado un profundo cambio de orientación que ha tenido consecuencias importantes tanto en el ámbito de la seguridad alimentaria y la expansión del hambre como en el proceso de desarrollo de estos países.

De este modo, la globalización neoliberal en el transcurso de estas últimas décadas ha levantado nuevos y potentes obstáculos al desarrollo de la agricultura en el Sur. Ello ha sido consecuencia de dos procesos principales: la implementación de los Programas de Ajuste Estructural por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en el marco del problema de la “Deuda externa”, de una parte; y el proceso de liberalización comercial iniciado a partir de los acuerdos alcanzados en el marco de la 8ª ronda de negociaciones del GATT, la Ronda Uruguay (1986-94), de la otra.

#### **3.1. Los Programas de Ajuste Estructural y el modelo de agricultura orientada al exterior.**

El estallido del problema de la Deuda Externa<sup>3</sup> fue la coartada ideal para que los economistas y políticos neoliberales situados en los centros de poder del Norte impusieran su visión económica a los países del Sur. Se estableció como precondition para cualquier tipo de renegociación de la deuda, la adopción de unos programas de ajuste diseñados al amparo del nuevo credo económico: el fundamentalismo de mercado.

---

<sup>3</sup> El problema de la “deuda externa” como se sabe tiene su origen en la decisión de México de pedir una moratoria en el pago de sus obligaciones con los acreedores extranjeros. Este hecho alertó a los acreedores internacionales del peligro que corrían sus negocios y el sistema bancario internacional de generalizarse esos comportamientos en el conjunto de los países deudores del Tercer Mundo. Esto hizo que estos bancos presionaran a sus respectivos gobiernos para que tomaran medidas que impidieran que tal peligro cristalizara. La renegociación de la deuda y los planes de ajuste estructural son parte de esas medidas adoptadas en ese marco. Para una información más detallada de esta problemática ver Atienza (2002)

Estos PAE en la visión liberal pretendían formalmente superar la situación de subdesarrollo -mediante el fomento del crecimiento económico bajo las nuevas coordenadas. Pero lo que buscaban en realidad era lograr que los países deudores del Sur dispusieran del volumen de divisas suficiente para hacer frente al pago de las obligaciones contraídas con los acreedores internacionales. Esa era la prioridad. Para ello se debía reforzar el sector exterior de estas economías. Este objetivo en el nuevo credo económico suponía la aplicación de medidas de liberalización interna y externa. Los PAE son la materialización efectiva de ese credo. Programas que valiéndose de la posición de fuerza de los acreedores internacionales se aplicaron en numerosos países del Sur, pero que en el momento de su implementación no tenían ni la suficiente base ni teórica ni empírica para su implementación. Fueron verdaderos experimentos de receta única en la compleja y dispar realidad del Sur.

Los PAE tenían dos pilares básicos: la estabilización de la economía y el logro del equilibrio macroeconómico, en primer lugar, y el ajuste estructural de la economía para adecuarla a las directrices del nuevo pensamiento, en segundo lugar. Básicamente se trataba de priorizar las relaciones de mercado y la iniciativa privada frente a la intervención pública y la liberalización del sector exterior para favorecer los intercambios internacionales. Para proceder a su ejecución se produce un reparto de tareas entre las instituciones de Bretton Woods por el que el FMI se responsabiliza de la materialización del primero de los pilares, quedando en manos del BM el proceso de ajuste.

Las políticas adoptadas en este contexto por ambas instituciones, cada una en su ámbito, van a tener una incidencia decisiva en el devenir del sector agrícola de estos países. Primero entre los países mas endeudados y posteriormente en la práctica totalidad de ellos fruto de la generalización de estos PAE al conjunto de los países del Sur como “la receta” para salir del subdesarrollo.

Los programas de estabilización van a incidir negativamente en este sector porque en su afán por alcanzar el equilibrio macroeconómico se adopta un enfoque recesivo de contención de la demanda agregada, que se traduce en reducciones correspondientes del gasto público, incluido el gasto público realizado en el sector agrícola (sostenimiento de precios, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos...). Por su parte los programas de ajuste también van a incidir negativamente en este sector porque siguiendo la máxima de la liberalización externa, se va a priorizar la producción de productos agrícolas

que tengan salida en los mercados internacionales frente al mercado interno. El sector agrícola en el nuevo enfoque tiene una clara orientación exportadora con la finalidad de obtener las divisas necesarias para hacer frente al servicio de la deuda. En consecuencia, la actividad agrícola ha oscilado de la producción de alimentos básicos (maíz, patata, arroz, trigo,...) para satisfacer las necesidades alimentarias de la población en el mercado nacional hacia la producción de monocultivos (café, algodón, soja, cacao,...) con salida en los mercados internacionales, principalmente del Norte.

Se ha cambiado de raíz la filosofía que guiaba la satisfacción de las necesidades alimentarias de un país. El concepto de autosuficiencia alimentaria ha sido sustituido por un determinado modo de entender la seguridad alimentaria que otorga al comercio internacional de alimentos un papel fundamental, pero desconocido hasta ese momento. Ahora prima el acceso y la disponibilidad de alimentos independientemente del origen de la producción. Lo importante es disponer de las divisas suficientes para poder hacer frente a la factura alimentaria. El comercio internacional de alimentos permite, además, acceder a los alimentos necesarios para satisfacer las necesidades alimentarias de un modo más eficiente. En efecto, para esta visión la competencia en los mercados internacionales de alimentos permitirá sobrevivir sólo a los productores mas eficientes (a pesar de que, como veremos, esos bajos precios internacionales escondan cuantiosas ayudas por parte de los gobiernos del Norte a sus agricultores) , lo que se traducirá en beneficios adicionales para los consumidores. Pero como veremos más adelante en la sección 5 estos resultados no se han materializado.

### **3.2. El Acuerdo sobre Agricultura de la OMC.**

La agricultura, que durante décadas había estado exenta de las negociaciones comerciales internacionales, entra a formar parte de las negociaciones comerciales internacionales en el transcurso de la Ronda Uruguay del GATT, que se inician en 1986 a petición de los países del Norte. Tras décadas de protección del sector agrícola por parte de los países del Norte, en las que en virtud del principio de la autosuficiencia alimentaria se ha impulsado la producción nacional de alimentos e implantado importantes barreras a las importaciones de alimentos de los países del Sur, los países del Norte proclaman, ahora, la necesidad de liberalizar el sector. Este cambio de actitud en los países del Norte viene motivado fundamentalmente por los deseos de reducir los altísimos costes que la anterior política proteccionista suponía (por ejemplo la política agraria común –PAC- absorbe entorno a

mitad del presupuesto comunitario) y hacerla más acorde con la nueva visión favorable al mercado, y contraría a la intervención pública. Pero durante su vigencia, estas políticas han supuesto la generación de cuantiosos excedentes agrícolas en los países del Norte que luego se han colocado en los mercados internacionales a precios bajísimos dificultando la expansión de la producción y exportación de productos agrícolas por parte de las economías del Sur, minando así su potencial ventaja comparativa en el sector.

A pesar de estas circunstancias la Ronda Uruguay concluyó con un acuerdo global que incluía, entre otros, una reducción progresiva de las barreras comerciales en la agricultura, y que se materializó en el llamado Acuerdo sobre Agricultura. Este acuerdo, no obstante, resultó favorable a los países del Norte. Las múltiples excepciones contempladas, y la fijación arbitraria de los años de referencia para acometer las reducciones arancelarias, hicieron que la protección de la agricultura por parte de los países del Norte, no sólo no se redujera, sino que incluso haya aumentado en estos últimos años. Por el contrario, en el caso de los países del Sur los compromisos liberalizadores, en la práctica, han sido más exigentes y su alcance mucho más profundo.

En efecto, tanto la PAC como la política agraria norteamericana han sido excluidas en gran medida del proceso liberalizador en virtud de un complejo sistema de cajas de diferentes colores<sup>4</sup> según el grado de distorsión que generan al comercio internacional. Las medidas adoptadas finalmente en el AsA, en lugar de reducir la protección y subsanar los obstáculos que este tipo de protección en el Norte había generado a los países del Sur, permite su continuidad e incluso su aumento. Por el contrario, en los países del Sur la liberalización de los mercados ha sido más intensa. Los errores en la determinación de la Medida Global de la Ayuda Total (MGA total)<sup>5</sup> y las “concesiones” hechas a los países del Norte en el marco del acuerdo global explican este resultado.

El AsA alcanzado persigue dos objetivos claros. En primer lugar busca modificar las normas que rigen el comercio internacional de productos agrícolas, y en segundo lugar, busca reducir el nivel de protección vigente calculado sobre las nuevas reglas, es decir,

---

<sup>4</sup> En concreto se trata de las cajas verde, azul y ambar. Las medidas de la caja verde se entiende no generan distorsiones al comercio internacional y no estas sujetas a reducción. Las medidas incluidas en la caja ambar son las que se consideran que pueden distorsionar el comercio internacional porque están ligadas al sostenimiento de precios o vinculadas a la producción y por tanto están sujetas a reducción; por último las medidas de la caja azul son las ayudas destinadas a limitar la producción y no están sujetas a reducción. La PAC y la farm act han sido incluidas entre aquellas que no obstaculizan el comercio.

<sup>5</sup> La MGA total es el resultado del proceso de tarificación de las ayudas a la agricultura que se explica más adelante.

busca la liberalización comercial. Para ello el AsA se estructura en estos ámbitos principales<sup>6</sup>:

*a) La conversión a aranceles de las medidas proteccionistas no arancelarias*

*b) La reducción de la protección arancelaria y la eliminación de los subsidios a la exportación*

*c) El acceso a los mercados*

*a) La conversión a aranceles de las medidas proteccionistas no arancelarias*

Este compromiso ha recibido el nombre de tarificación y entró en vigor de un modo inmediato. Se asumía el compromiso de sustituir todas las barreras no arancelarias por aranceles y la fijación de un techo máximo de la protección, la MGA total, a partir de la cual se contabilizan los compromisos de liberalización adoptados en el acuerdo.

Para ello se fijó un nivel MGA total para cada uno de los productos agrícolas, pero en su elaboración muchos países, especialmente los del Norte, fijaron ese techo máximo en un nivel muy por encima del nivel de protección vigente. En cambio, los países del Sur fijaron estos niveles de máximos de protección muy por debajo de la de los países del Norte<sup>7</sup>. Ello ha supuesto que a partir de ese momento muchos países han quedado imposibilitados para poder proteger sus mercados de las exportaciones baratas de los países del Norte. Los niveles de protección fijados en MGA total no son efectivos para eludir esa competencia, quedando los productores locales expuestos a la competencia externa. Hecho que en muchos casos se ha traducido en aumentos importantes de las importaciones de alimentos y deterioro de sector agrícola de los países del Sur.

*b) La reducción de la protección arancelaria y la eliminación de los subsidios a la exportación*

---

<sup>6</sup> Además se acordó una cláusula de salvaguarda especial para situaciones excepcionales de subidas súbitas e importantes de las importaciones como consecuencia de la aplicación del AsA, conocida como la Decisión de Marrakech; y la adopción de un Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF).

<sup>7</sup> Se suelen presentar como razones que explican este comportamiento diferenciado de los países del Norte y del Sur el desconocimiento de muchos de estos países del significado y el alcance del proceso de tarificación y el hecho de que se aceptara el AsA sin realizar una evaluación sobre las implicaciones que esas decisiones podían tener en sus respectivos países al carecer del personal y la cualificación necesaria para afrontar con garantías esas complicadas negociaciones comerciales.

En esta parte el acuerdo se contemplan los compromisos de liberalización propiamente dichos. Incluyen una reducción del nivel de protección arancelaria vigente tras el proceso de tarificación, y un compromiso de eliminación progresiva de las ayudas concedidas a la exportación. En lo que respecta a los compromisos de reducción arancelaria se acordó una reducción mínima de la protección media<sup>8</sup> del 15 %, con el compromiso de ampliarlo hasta el 36 % en un periodo de seis años en el caso de los países del Norte, y un descenso del 24 % para los países del Sur con un periodo de implementación mas amplio de 10 años. En el caso de las subvenciones a la exportación -si bien algunas delegaciones expresaron la necesidad de eliminarlas definitivamente por las distorsiones que esta competencia desleal genera en los mercados internacionales- el resultado alcanzado refleja un compromiso pobre de reducción equivalente al 36% del gasto total en promoción de las exportaciones o el 21 % del volumen de exportaciones subvencionadas. En ambos casos el periodo de referencia adoptado –el nivel mas alto entre el del periodo 1986-90 y el de 1991-92- era aquel en el que este tipo de medidas alcanzaron su máximo nivel, por lo que el alcance real del compromiso de reducción fue mucho menor del fijado formalmente. Pero es que además se acordó la prohibición expresa de estas prácticas por parte de aquellos países que en el momento del acuerdo no las practicaban. El resultado final ha sido permitir proseguir con esas prácticas a los países que las implementaban anteriormente y no al resto.

### *c) El acceso a los mercados*

En vista de era previsible que la fijación de las MGA totales supusieran *de facto* un obstáculo insalvable para el acceso de las importaciones de determinados alimentos a los diferentes mercados -lo cual vaciaría de contenido la supuesta liberalización del sector-, se acordó garantizar un acceso mínimo a todos los mercados sin discriminación alguna. Así todos los países asumen el compromiso de fijar un nivel arancelario especial inferior a la MGA total que permita que acceda a ese mercado un volumen mínimo de importaciones. Este acceso mínimo se fija en el 3 % del consumo de ese producto o del volumen de importaciones existente -el mayor de los dos- con el compromiso de aumentarlo hasta el 5 % durante el periodo de vigencia del acuerdo.

En la realidad esta medida ha sido muy poco eficaz a efectos de aumentar las importaciones de los países del Norte. Estos países han fijado el mínimo de acceso, no

---

<sup>8</sup> Este compromiso supone una reducción de hasta el 36 % del conjunto de los productos agrícolas dejando en manos de los países la determinación de los productos en los que se materializa esa reducción y en que medida.

sobre cada producto, sino para cada grupo de productos de una categoría. De este modo no se ha producido un aumento significativo de las importaciones sino que simplemente se han mantenido los niveles anteriores. Es más, contradiciendo el principio de no discriminación, los EEUU y la UE han incluido el monto de las importaciones resultantes de sus acuerdos preferenciales con países del Sur en el cálculo de ese mínimo de acceso, limitando aún más las posibilidades de ampliación de sus exportaciones del Sur.

Por todo ello cabe concluir que el resultado real alcanzado tras 8 años de negociaciones fue muy escaso -dadas las intenciones manifestadas al inicio de las negociaciones-, y con un reparto de los costes y los beneficios muy desigual entre sus países miembros, donde el peso mayor de la liberalización ha recaído en los países del Sur.

#### **4. Las medidas liberalizadoras en la agricultura y el proceso de globalización: la OMC.**

Las medidas liberalizadoras adoptadas en el sector agrícola antes analizadas no hubieran tenido el nefasto impacto que han tenido en la agricultura de muchos países del Sur -podrían haber quedado en papel mojado como sucede en otros muchos ámbitos- de no ser porque el AsA forma parte de un acuerdo global, de obligado cumplimiento, tutelado por una institución surgida del propio acuerdo de la Ronda Uruguay, con plenos poderes para sancionar a los países que no cumplen sus compromisos: la Organización Mundial del Comercio<sup>9</sup> (OMC). De esta forma, desde su entrada en vigor el uno de enero de 1995, la aplicación y el desarrollo posterior del AsA ha quedado en manos del Comité de Agricultura de la OMC.

Este acuerdo que fue firmado para un periodo de seis años, incluía su revisión al final del periodo con vistas a profundizar el proceso liberalizador. Así durante los años 1999 y 2000 se procedió a la revisión del mismo llegando a ser uno de los pilares de la nueva ronda de negociaciones comerciales aprobada en Doha en la 5ª conferencia ministerial de la OMC.

Esta nueva ronda supone un nuevo impulso al proceso de globalización excluyente en vigor actualmente al ampliar las políticas liberalizadoras a los temas de Singapur<sup>10</sup> e incluir el mandato de profundizar en la liberalización de la agricultura. Ahora bien, las posturas en

---

<sup>9</sup> Para conocer las características, las funciones y sus ámbitos de trabajo desde un punto crítico ver Zabalo (2001)

<sup>10</sup> Entre los temas nuevos tenemos la reforma sobre el procedimiento de solución de diferencias, el medio ambiente, los servicios públicos, las inversiones, facilitación del comercio, la competencia, la revisión del ADPIC, etc.

las negociaciones en este sector se encuentran muy enfrentadas, pudiéndose distinguir tres posiciones diferenciadas:

1) EEUU y el Grupo de Cairns<sup>11</sup> plantea que la liberalización acordada en el AsA fue insuficiente y proponen profundizar ese proceso con medidas liberalizadoras de mayor alcance. Así, plantean la desaparición de todo tipo de obstáculos al comercio y en el menor tiempo posible, y en especial exigen la eliminación de las subvenciones a la exportación. Afirman que la situación actual les perjudica porque no les permite obtener todas las ganancias que esperan –como productores eficientes- en un entorno más liberalizado que el actual.

2) La UE, Japón y Suiza, defienden el carácter multi-funcional de la agricultura. Consideran que su función va más allá de la mera producción de productos alimenticios e incluye el cuidado y el respeto de la tierra, el entorno rural y el medio ambiente. Para estos países la agricultura juega un papel central en la distribución territorial de los diferentes países que ha de ser tenida en cuenta. Por ello, las medidas liberalizadoras han de tomarse con cuidado y atendiendo al carácter especial y estratégico del sector.

3) El resto de los países del Sur, articulados inicialmente entorno al G-77, pero dónde desde la conferencia de Cancún con el liderazgo el G-20<sup>12</sup>, con Brasil y la India a la cabeza. Para estos la prioridad es revisar el AsA y su impacto durante estos años. Afirman que han sido los perjudicados de este proceso, y por tanto, antes de proseguir con nuevas medidas se han de corregir las profundas discriminaciones existentes entre los países del Norte y del Sur en el acuerdo inicial. Proponen crear un nuevo escenario en el que se recojan expresamente las necesidades de estos países de adecuar el proceso liberalizador a las prioridades nacionales de desarrollo y seguridad alimentaría. Defienden que se ha de garantizar a estos países un tratamiento diferenciado que tenga en cuenta su nivel de desarrollo mediante, por ejemplo, una “Caja de Desarrollo” al estilo de las existentes para

---

<sup>11</sup> Este grupo está compuesto por un grupo amplio de países del Sur y el Norte que se consideran a sí mismos como productores eficientes de productos agrícolas, bajo liderazgo de Australia. Para ver lista completa y sus propuestas [www.cairnsgroup.org](http://www.cairnsgroup.org).

<sup>12</sup> Este grupo suponía en su inicio el 51 % de la población mundial, el 63 % de los campesinos, y representa el 20 % de la producción agrícola mundial, el 26 % de las exportaciones y el 17 % de las importaciones. Su composición y su peso en la escena mundial ha experimentado cambios tras la conferencia de Cancún tanto por nuevos ingresos como salidas. Han dejado el grupo países latinoamericanos como Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Perú (por presiones de los países del Norte y concesiones bilaterales) y se han incorporado a él importantes países asiáticos y africanos como Indonesia, Pakistán, Nigeria y Zimbawe. Actualmente el grupo lo componen Argentina, Brasil, Bolivia, China, Chile, Cuba, Egipto, Filipinas, India, Indonesia, México, Nigeria, Pakistán, Paraguay, Sudáfrica, Tanzania, Tailandia, Venezuela y Zimbawe.

diferenciar entre ayudas permitidas a la agricultura. Entre las propuestas mencionadas que se incluirían en esta Caja de Desarrollo estarían la aplicación inmediata de la decisión de Marrakech<sup>13</sup> y el reconocimiento de la soberanía nacional en la aplicación de las políticas agrícolas y alimentarias para lograr la seguridad alimentaria nacional.

No obstante, el resultado final de Doha fue claramente favorable a las posiciones de los países del Norte. Como se ha señalado se acordó iniciar una nueva ronda de negociaciones comerciales que incluye los nuevos temas de Singapur pero no se han recogido las medidas que planteaban los países del Sur y su Caja de Desarrollo. Lo acordado recoge únicamente los intereses del Norte: nuevos objetivos de liberalización y la metodología para lograrlo. Deja fuera la revisión del impacto del anterior acuerdo ni el tratamiento diferenciado que se pedía desde el Sur. El mayor logro para estos países es el compromiso de reducción, con vistas a su eliminación, de los subsidios a la exportación. Un resultado que refuerza el actual proceso de globalización neoliberal, ya que renuncia al tratamiento diferenciado del sector y de los países en desarrollo e incide en su mercantilización.

Pero los avances en los objetivos sobre agricultura de Doha están siendo muy lentos. No ha habido acuerdo en el plazo previsto (31 marzo 2003), ni se han acercado posturas en la reciente conferencia de Cancún. La misma ha marcado un punto de inflexión en las negociaciones como consecuencia de la defensa enérgica de las posturas del Sur por el llamado G-20. Este grupo ha liderado la defensa de las posiciones de los países del Sur, no suficientemente atendidas en Doha, imposibilitando la repetición de un acuerdo nuevamente a medida de los países del Norte.

Pero donde con mayor claridad se percibe el ataque de la globalización neoliberal al sector agrícola es en la materialización y posterior gestión del ADPIC<sup>14</sup>. Este acuerdo supone una armonización al alza de la protección de los derechos de la propiedad intelectual al obligar a todos los países miembros a elaborar, en el plazo de 10 años, una ley de protección de la propiedad intelectual o similar, que incluya la protección de las patentes, las marcas registradas y los derechos de autor.

---

<sup>13</sup> Aunque el AsA reconoce esta posibilidad la OMC no ha autorizado su aplicación, a pesar de que en 1996 se produjo un importante y súbito de las importaciones en muchos países del sur, porque el FMI mantuvo que no estaba claro que esa subida masiva fuera consecuencia del AsA.

<sup>14</sup> Acuerdo sobre los derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, alcanzado en la Ronda Uruguay del GATT.

Este acuerdo, además de las implicaciones que tiene en otros ámbitos (acceso a medicinas baratas, transferencia de tecnología, etc), supone en el caso de la agricultura un impulso claro a la biotecnología y la producción agrícola fundamentada en los Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Estas tecnologías permiten modificar la estructura genética de los microorganismos y obtener así nuevas especies de cultivos, plantas o animales. Modificaciones que, se argumenta, permiten corregir los efectos perjudiciales que estos microorganismos generan en los cultivos (plagas, etc) favoreciendo la obtención de una mayor cosecha y un menor consumo de pesticidas nocivos para el medio ambiente. Y por tanto se presenta como la respuesta tecnológica posible al hambre en el mundo. Pero su difusión no se ha producido sin crear una importante polémica <sup>15</sup> que ha limitado su expansión territorial temporalmente.

Con la cobertura del ADPIC, estas modificaciones genéticas se pueden patentar otorgando vía libre a las ETN del sector químico y la biotecnología para una utilización mercantil y privada de este conocimiento. Basta con realizar una modificación genética a semillas existentes y patentarlas como invenciones para gozar de la exclusividad de las patentes. De esta manera, los bancos de semillas existentes a nivel mundial se convierten en un botín muy apetecible para el lucro mercantil. El acervo de conocimiento y mejora de las diferentes semillas generado por los agricultores del mundo durante generaciones se ve amenazado por la lógica de la ganancia<sup>16</sup>.

Es mas, algunas de las semillas modificadas genéticamente que están en el mercado -las que utilizan la tecnología “terminator”- presentan una característica determinante: son semillas estériles. Están diseñadas para que germinen en una única temporada con lo que no generan nuevas semillas que se puedan replantar al año siguiente. Son válidas solo para una cosecha, o en la versión mas políticamente correcta, pueden germinar mas de una vez, pero sólo si se le aplican un tipo concreto de fertilizantes-los que produce la misma empresa.

Esto supone que el agricultor que utiliza esas semillas para su producción, el año siguiente, necesariamente, tendrá que adquirir nuevamente otras semillas para seguir con su

---

<sup>15</sup> Se crítica tanto su idoneidad para superar el problema del hambre ( no es tanto una cuestión de falta de alimentos, sino el acceso a los mismos) como por los recelos que su uso provoca en cuanto a los efectos que su uso puede tener en las personas y el medio ambiente. Ver Altieri, M y Roseet, P (1999).

<sup>16</sup> Este proceso de apropiación del saber milenario de loa campesinos del mundo por parte de las empresas multinacionales en forma de patentes recibe el nombre acuñado por Vandana Shiva como Biopiratería. Ver Shiva V. (1998), (2003<sup>a</sup> ) y (2003b).

producción, de forma que su continuidad en el sector queda a expensas de la disponibilidad de los ingresos suficientes para adquirir las nuevas semillas. Circunstancia que sólo se dará si previamente ha obtenido una buena cosecha y un buen precio a cambio. Pero en un contexto como el actual en el que como consecuencia de las políticas de liberalización comentadas, la producción nacional de los países del Sur se haya expuesta a la competencia desleal de las exportaciones subvencionadas del Norte -que se traducen en importaciones baratas de alimentos en el Sur-, tiene muy pocas opciones de obtener un precio adecuado por su cosecha. Si a ello añadimos la desaparición de las políticas de sostenimiento de precios, de almacenamiento, distribución y comercialización de la producción por parte de las empresas y los poderes públicos –en virtud de los PAE-, el agricultor se encuentra a merced de los intermediarios y comerciantes privados que son los que finalmente fijan el precio del producto que reciben.

Por otra parte, la expansión de este tipo de semillas estériles supone un peligro real para la biodiversidad. Su difusión a nivel mundial introduce una dosis mayor de fragilidad y vulnerabilidad al sector agrícola y alimentario en la medida en que cualquier circunstancia que incida en unos malos resultados alcanzados (sequía, plagas, ..) incidiría directamente en la seguridad alimentaría mundial. La capacidad de respuesta del sector en un escenario adverso como el planteado queda muy mermada por la ausencia de semillas alternativas que pudieran ser utilizadas para recuperar y seguir la producción.

La vía abierta por el ADPIC supone riesgos importantes para la biodiversidad en la agricultura y el reparto equitativo de los beneficios de la misma. Supone un intento serio de tratar esta problemática al margen del ámbito más equitativo y democrático como es la Convención sobre Biodiversidad de Naciones Unidas, para situarla en la clave del comercio y la liberalización comercial en el seno de una institución menos democrática y oscura controlada por los países del Norte.

No obstante, tanto la Convención sobre Biodiversidad como la FAO-en su Comisión sobre Recursos Sanitarios y Fitosanitarios para la Agricultura y la Alimentación-, han logrado otros acuerdos internacionales, también vinculantes, que se contraponen a lo acordado en la OMC, destinados a preservar la biodiversidad y evitar su utilización con fines lucrativos. En el primer ámbito se ha logrado sacar adelante la firma del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad Internacional en enero del 2000. Este protocolo tiene la misma consideración que otros acuerdos internacionales como el ADPIC, pero además limita su aplicabilidad.

Permite a los países establecer límites a la entrada de importaciones de OGMs en aplicación del principio de precaución<sup>17</sup> y en la práctica es un acuerdo que concede mas importancia a la seguridad alimentaría que al comercio. La FAO por su parte ha logrado la aprobación del Acuerdo Internacional sobre Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación<sup>18</sup> para defender la biodiversidad agrícola y garantizar un uso sostenible que beneficie a todos y reconozca los derechos de los agricultores del mundo para acceder a esos recursos. En resumen, estas medidas han logrado limitar el alcance del ADPIC en este respecto, al menos momentáneamente, pero el riesgo para la mercantilización de estos recursos no ha desaparecido.

### **5. El impacto de las políticas liberalizadoras en las economías del Sur: inseguridad alimentaría, hambre, desempleo y pobreza.**

Los resultados obtenidos por las medidas liberalizadoras, tanto mediante la implementación de los PAE como consecuencia del AsA, sin embargo, no han sido los esperados. No se han alcanzado ni el objetivo formal de los mismos (aumentar los ingresos por exportación e iniciar una senda de crecimiento económico), ni el fin último (el pago de la deuda externa). Es decir, no se han alcanzado tasas de crecimiento sostenidas importantes de un modo tan generalizado como los PAE aplicados, ni han aumentado significativamente los ingresos por exportación de muchos de estos países.

Los PAE no han conseguido aumentar los ingresos por exportación del sector de forma significativa aunque en algunos casos si su volumen. Este hecho se ha producido debido a los bajos precios internacionales de estos productos básicos. En efecto, el control del comercio internacional de los productos agrícolas por unas pocas empresas multinacionales de una parte, y la presencia de patrones de especialización similares en muchos países del Sur -como consecuencia de la misma receta aplicada en los PAE- han sido factores decisivos de este resultado.

Por su parte, tras dos décadas de ajuste estructural y pago religioso de la deuda, el montante de la misma que queda por satisfacer lejos de disminuir, ha aumentado. Se ha pasado de una deuda acumulada de 1,5 billones de dólares a comienzos de los 90 a 2,6

---

<sup>17</sup> En virtud de este principio un país puede prohibir la entrada de alimentos modificados genéticamente que no le parezcan fiables, sin necesidad de demostrar científicamente sus consecuencias nocivas. Es el productor de los mismos el que tiene que demostrar su inocuidad.

<sup>18</sup> Este acuerdo fue alcanzado en la 31 Conferencia de la FAO el 3 de noviembre del 2001 pero no entrará en vigor hasta que sea ratificado por al menos 40 países. Actualmente si bien los que lo han suscrito son 80 países, incluidos EEUU y la UE, sólo existen 34 ratificaciones por lo que aún no ha entrado en vigor.

billones de dólares en 1999, a pesar de la ingente transferencia de recursos producida y el sufrimiento que ello ha conllevado a la población de esos países. Es más, el pago de la deuda durante este periodo ha supuesto, y sigue suponiendo, una carga muy importante para estos países, al representar porcentajes significativos tanto de la producción interna como de los ingresos obtenidos por las exportaciones. Ello supone que una suma relevante de ingresos, susceptibles de uso doméstico para mejorar las condiciones de vida de esos países y superar así su situación de atraso, se torna en una transferencia de recursos a las instituciones financieras del Norte<sup>19</sup>.

Las consecuencias que estas políticas han generado en el sector agrícola han sido más graves si cabe. Por una parte, se ha limitado la intervención del sector público destinada a impulsar la producción agrícola nacional otorgando más importancia al sector privado. Se han reducido las ayudas a los agricultores y las medidas de sostenimiento de los precios. Se han desmantelado y privatizado las empresas públicas destinadas al almacenamiento, distribución y comercialización de los productos agrícolas, y se ha descuidado la investigación agrícola. Además, en los países donde se han implementado los PAE, la superficie cultivada dedicada a la producción de alimentos para la satisfacción de las necesidades alimentarias se ha reducido drásticamente, produciéndose un descenso en la producción alimentaria nacional, mientras que ha aumentado la superficie dedicada a cultivos de exportación.

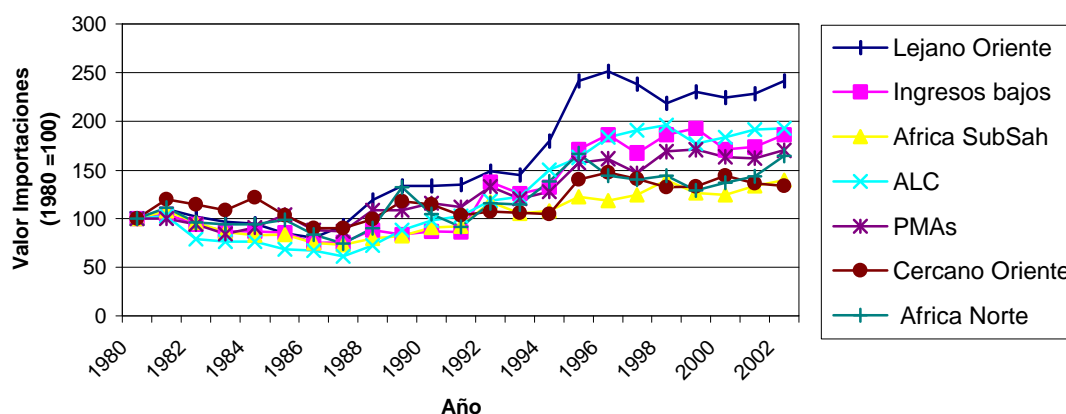
Además, como se puede apreciar en el gráfico 3, las importaciones de alimentos por parte de las diferentes regiones del Tercer Mundo han crecido de forma apreciable en las dos últimas décadas, y de un modo especial en la década de los 90, aunque una vez más de un modo desigual. El Lejano Oriente es sin duda la región donde más han aumentado estas importaciones alcanzando desde inicios de los 90 un nivel más de dos veces superior al existente a comienzos de los 80. Otro tanto ocurre en América Latina y el Caribe donde después del fuerte ajuste de los 80 –reflejado en descenso importante de las importaciones–, el proceso de liberalización implementado se traduce en un aumento de hasta dos veces el nivel de las importaciones existente a comienzos del periodo analizado. El resto de regiones presenta una evolución más irregular. Así África, tanto en el Norte como al Sur del Sahara, presenta un crecimiento importante de las importaciones, pero sujeta a fuertes oscilaciones. En el Norte el aumento comienza a finales de los 80, pero con una caída

---

<sup>19</sup> En conjunto el servicio de la deuda aumentó en un 112 % durante la década de los 90. Para un análisis regional y detallado de la carga que la deuda supone a estos países ver Atienza (2002).

importante a comienzos de los 90, para volver a aumentar de forma muy significativa hasta mediados de los 90, momento a partir del cual se estancan en niveles próximos al 150 % del nivel de inicio del periodo. En el Sur del Sahara se parte de una situación similar a la de América Latina. Se produce un descenso de las importaciones en los 80 fruto del ajuste recesivo inicial, para a finales de la década experimentar un crecimiento sostenido, aunque de menor intensidad, debido fundamentalmente al pobre resultado de sus exportaciones. Todo ello se ha traducido en una mayor incidencia del hambre y la desnutrición.

**Gráfico 3: Las Importaciones de alimentos del Tercer Mundo  
1980-2002**



Fuente: FAOSTAT

Esta evolución de las importaciones, unido a los pobres resultados de las exportaciones, ha supuesto que un número importante de estos países del Sur hayan pasado a ser países deficitarios de alimentos<sup>20</sup>, precisamente en el ámbito en el que la doctrina oficial sitúa su ventaja comparativa. La misma ventaja que iba a salir reforzada de la liberalización de las relaciones comerciales en la agricultura. Estos resultados, no sólo no han sido considerados negativos o inapropiados, sino que han sido juzgados como avances positivos en la asignación eficiente de los recursos a nivel internacional, fin último del credo neoliberal.

Especial mención merece la situación de los pequeños campesinos. En lugar de recibir incentivos para aumentar la producción nacional de alimentos y contribuir así a la seguridad alimentaría del país, se les ha expuesto a la competencia de las importaciones de alimentos (subvencionados en su país de origen) generando unos resultados perversos.

<sup>20</sup> Sólo América Latina y el Caribe no presenta un saldo comercial alimentario no deficitario, alcanzándose el máximo en el Cercano Oriente con un déficit de 15 mil millones de \$ en el año 2000. Ver la base de datos FAOSTAT.

Un estudio realizado en 27 países del Sur, Madeley (2000)<sup>21</sup>, arroja los siguientes resultados. Por una parte, la producción nacional de alimentos y la superficie destinada a la producción interna se han reducido ostensiblemente, reduciéndose de forma importante los ingresos obtenidos de la agricultura lo cual, se ha traducido en una importante expansión de la pobreza. Además la propiedad de las tierras se ha concentrada aún más como consecuencia de la imposibilidad de muchos pequeños productores de hacer frente a las importaciones subvencionadas del Norte y verse obligados a vender sus tierras y emigrar a las ciudades. Además, el desempleo rural ha aumentado significativamente. El estudio estima la pérdida de empleos rurales para el conjunto de los países del Sur en una cifra de al menos 30 millones. Al tiempo, los intermediarios rurales y las empresas de comercialización han ganado en presencia y alcanzado importantes beneficios.

Estos resultados dramáticos- incluidos suicidios de campesinos<sup>22</sup> -, han afectado en mayor medida a las mujeres. No en vano las mujeres son responsables del 75 % de la producción de alimentos en África, y en porcentajes menores, pero significativos, también en otras partes del mundo en desarrollo. Además, son el colectivo con más dificultades de acceso a la tierra y el crédito y las primeras en sentir las consecuencias de las medidas adoptadas. A todo ello habría de añadirse los importantes perjuicios causados al medio ambiente. La necesidad perentoria de divisas para el pago de la deuda ha hecho que se haya llevado a cabo la explotación hasta el extremo de cualquier bien susceptible de generar divisas. Ello ha generado una sobreexplotación de los recursos naturales de estos países, así como, el uso indiscriminado de fertilizantes y otros productos químicos nocivos.

El resultado final de todo este cúmulo de circunstancias es, sin duda, que tanto la seguridad (las condiciones de acceso) como la autosuficiencia (la producción propia) alimentaría de estos países ha quedado fuertemente mermada. La satisfacción de las necesidades alimentarias de la población de estos países queda a merced de la capacidad del país (y de los colectivos concretos que lo integran) para generar los ingresos suficientes para financiar las importaciones de alimentos necesarias. Las necesidades alimentarias internas quedan a expensas del sector exterior de la economía y su capacidad de generar divisas. Un mal resultado económico del sector exterior, bien por dificultades internas para expandir las exportaciones o bien por circunstancias externas que limiten su expansión, o el precio

---

<sup>21</sup> Trabajo que ha sido publicado recientemente en castellano por Intermón. Ver bibliografía adjunta Madeley (2000) y Madeley (2003b).

<sup>22</sup> Entre ellos ha trascendido sobre todo el caso del agricultor coreano que se inmoló en el transcurso de la conferencia ministerial de la OMC de Cancún. Pero este hecho no es de ninguna manera de carácter aislado.

obtenido por las mismas, pondría en peligro la satisfacción de las necesidades alimentarias internas de la población<sup>23</sup>.

Esta dependencia externa de las importaciones de alimentos para la satisfacción de las necesidades alimentarias internas, y las trabas puestas al desarrollo del sector agrícola de los países del Sur por las medidas de liberalización interna y externa aplicadas, son unas de las razones principales que explican el reciente aumento de la incidencia del hambre y la desnutrición en el mundo en desarrollo. Según la FAO (2003) actualmente existen en el mundo 842 millones de personas subnutridas en el mundo: 10 millones en los países del Norte, 34 millones en los países en transición y 798 en los países del Sur. Entre estos la mayoría se sitúa en Asia y el Pacífico con un total de 515 millones de personas subnutridas. Mientras que 198 millones se hallarían en el África Subsahariana, 41 millones en el Cercano Oriente y Norte de África, y 53 millones en América Latina y el Caribe. Ahora bien, estas cifras se corresponden con tendencias diversas y muchas veces contrapuestas. En el caso de Asia y el Pacífico reflejan un descenso importante de la incidencia del hambre, pero al contrario suponen un ascenso importante en regiones del mundo como África y los Países en transición. En efecto, a pesar del compromiso internacional adoptado en la Cumbre sobre la Alimentación de 1996 de reducir a la mitad la incidencia del hambre y la subnutrición en el mundo para el año 2015, muchos países e importantes regiones han experimentado alzas significativas en su incidencia cuestionando seriamente el logro de este objetivo<sup>24</sup>.

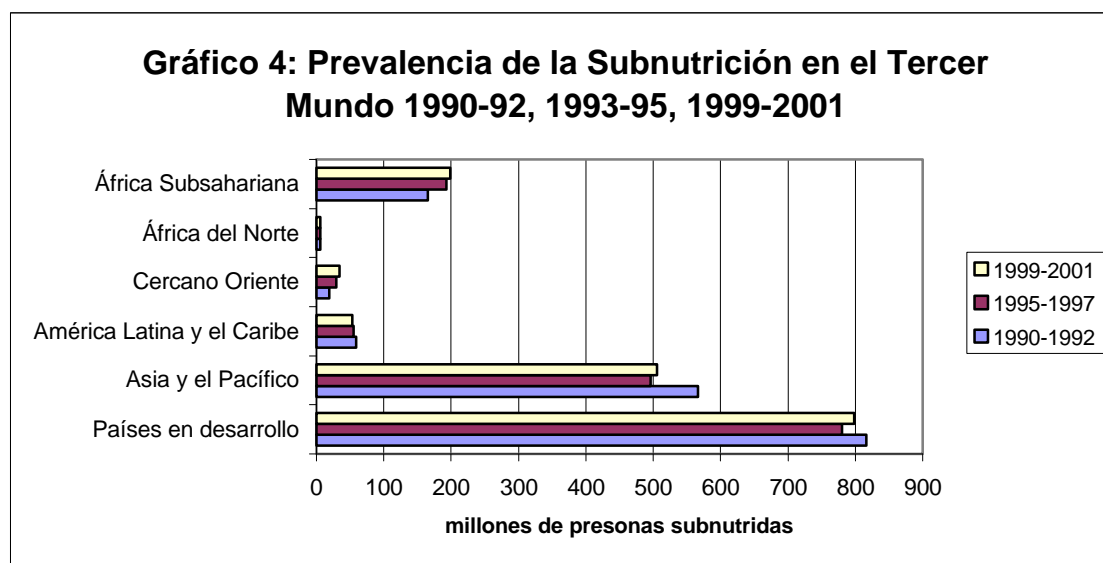
El gráfico 4 recoge las últimas cifras en cuanto a la evolución de la incidencia del hambre en el mundo. En él se puede observar que tan sólo Asia y el Pacífico ha experimentado un descenso significativo del número de personas subnutridas en la década de los 90, aunque la tendencia a la baja se ha invertido en el año 95. En las demás regiones la tendencia ha sido a aumentar el número de personas subnutridas que pasan hambre, excepción hecha de América Latina y el Caribe, donde se ha producido un ligero descenso. El caso más grave

---

<sup>23</sup> Esta situación puede no ser problemática para países de ingresos altos y con poder político y económico como Japón, pero puede ser determinante para la satisfacción de las necesidades alimentarias de los países más pobres del Sur que tienen menos poder económico y político.

<sup>24</sup> Este objetivo, a su vez, ha sido incluido como el primero de los Objetivos Internacionales de Desarrollo (OID) aprobados por las NNUU en septiembre del 2000. Pero las estimaciones recientes de la FAO permiten observar que de seguir el lentísimo ritmo de reducción del hambre de la década de los noventa, éste no se alcanzaría hasta el año 2150. El ritmo de reducción actual reduce el hambre en tan solo una décima parte de lo que sería necesario para alcanzar el objetivo propuesto.

es el África Subsahariana donde en el conjunto de la década ha aumentado el número de personas subnutridas en 33 millones.



Fuente: FAO (2003)

Un análisis más detallado de estas cifras que permita obtener una explicación más concluyente de esta evolución requiere explorar nuevas vías de análisis. Una posibilidad, adoptada por la FAO, el PMA y el FIDA (2002), es clasificar los países según el grado de incidencia del hambre y la subnutrición. Este tipo de análisis, presentado en el cuadro 1, confirma el papel determinante de la agricultura en los países de mayor incidencia del hambre y la subnutrición.

**Cuadro 1. Importancia del sector agrícola, según categorías de incidencia del hambre y la subnutrición 1990-93 y 95-98.**

Categorías de países según incidencia del hambre y la desnutrición en la población										
Indicador	1 < 2,5 %		2 2,5 – 4 %		3 5 -19 %		4 20-34 %		5 > 35 %	
	90/93	95/98	90/93	95/98	90/93	95/98	90/93	95/98	90/93	95/98
Peso de la Agricultura en el PIB (%)	10,9	9,7	11,6	12,7	16,4	18,2	23,1	22,3	31,6	21,0
Peso de las exportaciones agrícolas (%)	10,7	9,0	11,2	8,7	11,7	10,7	18,2	15,0	42,2	43,5
Población rural (%)	31,8	27,3	52,0	51,6	63,5	59,9	72,8	71,2	74,8	75,8

Fuente: FAO, PMA, FIDA (2002)

La agricultura en estos países juega un papel decisivo tanto en su aportación al PIB, en los ingresos por exportación y en el destino de la población empleada. Pero a pesar de ello, los recursos económicos destinados al sector agrícola en los últimos tiempos lejos de aumentar, han disminuido. Y eso tanto en lo que respecta al gasto público como a la inversión exterior y la misma ayuda oficial al desarrollo (AOD). Es más, según el informe, el gasto público, las inversiones de capital y los fondos de ayuda al desarrollo que se han realizado en la agricultura han sido muy inferiores en los países de mayor incidencia del hambre y la desnutrición que en el resto de países, lo cual se ha traducido en una brecha de productividad muy importante entre estos grupos de países (llega a ser de 20 veces superior entre los extremos de la clasificación). Por lo tanto cualquier estrategia de superación de esa situación pasa por impulsar el desarrollo del sector agrícola. Justamente la orientación contraria a las políticas aplicadas bajo el predominio neoliberal y la globalización.

## **6. Conclusiones.**

El análisis realizado muestra que solo el desarrollo de los sectores de los que obtienen sus ingresos la inmensa mayoría de los pobres hará posible reducir la incidencia del hambre, la subnutrición y la pobreza de forma efectiva. Este objetivo, junto con la sostenibilidad ambiental han de ser los principios que inspiren una nueva política agrícola mas acorde con las necesidades de la población rural, en general, y de los campesinos en particular.

Así el movimiento internacional de pequeños campesinos del Norte y del Sur, Vía Campesina, materializa la propuesta alternativa en el concepto de soberanía alimentaría. Reclama para si el poder en la toma de decisiones referentes a la producción nacional en respuesta a las necesidades internas, y no quedar a expensas del sector exterior y las normas internacionales del comercio establecidas en la OMC. La misma FAO centra su propuesta de erradicación del hambre y la subnutrición en el desarrollo de la producción agrícola nacional como motor del crecimiento y la reducción del hambre y la pobreza. Aunque admite que el comercio agrícola internacional puede ayudar en ese objetivo, pero afirma que no lo hace en cualquier contexto y con la mera liberalización como política central<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> En FAO (2002a) y FAO (2002b) como en FAO, PMA y FIDA (2002) se incide en la necesidad de incrementar la productividad de los pequeños campesinos, la diversificación de los ingresos, el acceso a la propiedad de la tierra y su distribución más equitativa, y el rol de la mujer en la producción de alimentos como aspectos centrales para un desarrollo rural que supere el hambre y la pobreza. Aunque FAO (2003) da un mayor papel-matizado-, al comercio internacional.

Apostar por la producción nacional y el desarrollo de las zonas rurales como prioridad estratégica no significa que haya que desterrar para siempre el comercio agrícola internacional, pero sí quiere decir que el comercio por sí solo no basta. Menos aún en un escenario como el actual en el que los países más ricos son los que más protegen su agricultura y los que han realizado menores concesiones arancelarias, creando una gran disparidad entre los beneficios y las cargas soportadas por los países del Norte y del Sur. Por tanto, si el comercio agrícola internacional quiere hacer una aportación a la seguridad alimentaria mundial se ha de partir de corregir los desequilibrios existentes en el actual AsA, limitando los privilegios y exenciones que gozan las medidas de protección y las ayudas de los países del Norte e incorporando las necesidades y propuestas de los países del Sur, resumidas en las propuestas del G-20.

Hay que cambiar la orientación del comercio defendida por los neoliberales y pasar del libre comercio (free trade) al (fair trade) comercio justo. Porque como es sabido, el comercio libre - defendido entre otros por los países más proteccionistas del Norte-, puede suponer beneficios para todos los participantes si éstos se encuentran en las mismas condiciones, pero genera beneficios solo para los fuertes y los que tienen una posición de poder, cuando se trata de un comercio entre desiguales.

Esto es lo que ha sucedido en estas últimas décadas con la generalización de las políticas liberalizadoras. Todas han ido en una misma dirección: retirar las trabas que la protección nacional suponía para los productores –mas bien para las Transnacionales que se dedican al comercio de alimentos- mas poderosos, sin reciprocidad significativa alguna de su parte.

El resultado final obtenido ha sido muy negativo para la seguridad alimentaria y el proceso de desarrollo de esos países. Se ha producido un aumento de las importaciones de alimentos en los países del Sur creando una situación de dependencia alimentaria; se ha producido la destrucción de la actividad productiva de numerosos pequeños agricultores, generando situaciones de inseguridad alimentaria, hambre y pobreza. En definitiva se han creado graves obstáculos al desarrollo económico y social de los pueblos del Sur, en beneficio de un pequeño puñado de transnacionales agroalimentarias mundiales.

## Bibliografía.

Atienza, J (2002): *La deuda externa del mundo en desarrollo*, Akal. Madrid.

Altieri, M y Roset P (1999): *Diez razones que explican por qué la biotecnología no garantizará la seguridad alimentaria, ni protegerá el medio ambiente, ni reducirá la pobreza en el Tercer Mundo*. <http://www.tradeobservatory.org>.

FAO (1995) : *El Estado de la Agricultura y la alimentación 1995*. FAO. Roma.

\_\_\_\_\_ (2000): *El Estado de la Agricultura y la alimentación 2000. Enseñanzas de los últimos 50 años*. FAO. Roma.

\_\_\_\_\_ (2002a): *El Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2002*. FAO. Roma.

\_\_\_\_\_ (2002b): *Programa de lucha contra el hambre. Reducir el hambre mediante el desarrollo agrícola sostenible y un mayor acceso a los alimentos*. Segundo Borrador. FAO. Roma.

\_\_\_\_\_ (2003): *El Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2003*. FAO. Roma.

FAO, PMA, y FIDA (2002): *La reducción de la pobreza y el hambre. La función fundamental de la financiación de la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural*. Documento preparado para la conferencia internacional sobre financiación del desarrollo de Monterrey. México. 18-22 de marzo.

Madeley, J (2000): *The impact of trade liberalisation on food security and poverty*. Globala studier-nº 4, octubre Forum Syd, Estocolmo.

\_\_\_\_\_ (2003a): *Food trade and food security*. The Courier, nº 197. Marzo-Abril.

\_\_\_\_\_ (2003b): *El comercio del hambre. El precio que pagan los pobres por el comercio libre*. Intermon-Oxfam. Barcelona.

Shiva, V (1998): *Biopiracy: the plunder of nature and knowledge*. Green Books. Londres.

\_\_\_\_\_ (2003a): *Cosecha robada: el secuestro del suministro mundial de alimentos*. Paídos. Barcelona.

\_\_\_\_\_ (2003b): *Proteger o expropiar: los derechos de la propiedad intelectual*. Intermon- Oxfam. Barcelona.

Zabalo, P (2000): *La Organización Mundial de Comercio paradigma de la globalización neoliberal*. Cuadernos de trabajo de Hegoa, nº 28. Bilbao.